



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORO

“LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y REFUNDACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

Pachuca de Soto, Hgo. 15 y 16 de Marzo de 2018.

RELATORÍA

MESA 1. TRAYECTORIA HISTORICA DE LA UPN.

Con base en el análisis de las ocho ponencias de la “trayectoria histórica de la UPN”, es posible obtener las siguientes consideraciones recuperando el pasado de la Universidad.

El pasado

Los antecedentes de las Instituciones de Educación Superior y sus trayectorias se remontan a la Real y Pontificia Universidad de México fundada el 21 de Septiembre de 1551, la primera universidad se fundó 300 años antes de nuestro decreto de creación dado el 29 de Agosto de 1978, teniendo como contexto los acuerdos políticos de Miguel de la Madrid y una fuerte movilización del magisterio disidente. En 1945 se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), con la finalidad de titular a los maestros que habían emprendido la docencia.

Al surgir de un decreto la UPN en los finales de los 70's, inicia precisamente cubriendo algunos de los programas del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, lo cual resultó un fracaso por sus pretensiones centradas en el autodidactismo, muchos entraban y muy pocos concluían dicho plan.

Posteriormente se crean la Unidades en los estados con el modelo del IFCM, se crea en la UPN el Plan 79. Después el Plan 85 dio mayor sentido y cohesión al modelo de nuestra Universidad, en el entorno de la modificación de los Planes y Programas del 82, pero fuimos lanzados a la tarea universitaria sin el mínimo de las condiciones para lograrla, sin infraestructura propia, con carencia de personal necesario, sin adecuadas condiciones laborales.

Sin embargo, seguimos creciendo con la puesta en marcha de la LEPEPMI '90 se buscaba atender a la población indígena y en entorno bilingüe del contexto pluricultural del país. Esto dio gran impulso y se fortalecieron a nivel nacional las subsedes y se crearon otras muchas, la población atendida rebasó nuestras



posibilidades pues todo el magisterio indígena se volcó sobre esa oferta y se rebasaron nuestras condiciones y se acrecentaron nuestras carencias, tuvimos instalaciones prestadas, cobijarnos en otras instituciones, contratar personal, diversificar nuestras actividades y maximizar nuestros esfuerzos.

Cuando en 1994 se puso en marcha la Licenciatura en Educación éramos ya 70 unidades y rebasamos 200 subsedes, con esta licenciatura pudo atenderse a profesores que demandaban nuestro servicio en contextos no indígenas sino urbanos, semi urbanos o rurales.

En este punto es importante aclarar que detectamos una etapa en la que todas las Unidades o por lo menos manteníamos una dependencia total de la UPN Ajusco, en donde se centralizaban todas las gestiones y se diseñaban y promulgaban todos los reglamentos y normatividades necesarias para nuestro adecuado funcionamiento y de los Planes de Estudio que implementábamos, es decir, nada se hacía sin la autorización del Ajusco o sin su intermediación.

Con el proyecto Nacional de Modernización de la Educación de 1992 se transfiere a los estados la administración de la Unidades de todo el país, pero se mantiene la rectoría de Ajusco en lo Académico, esta etapa marca un parte aguas en nuestra historia, porque por un lado las autoridades estatales no asumen su responsabilidad y no somos tratados como una Universidad, algunos nos incluyen en la educación básica, otros en la normal y otros en la superior, así cada Unidad corre una suerte diferente y sus condiciones cambian radicalmente; Ajusco por su parte comienza un abandono paulatino, sin dejar de lado su rectoría académica.

La indefinición jurídica y el abandono de Ajusco nos debilitó sobremanera y hemos quedado en la invisibilidad, se nos ha negado el derecho de ser universidad, se nos niega la naturaleza de ser una Institución Formadora de Docentes cuando al estado le conviene, sin embargo, en todas las Unidades a lo largo y ancho de país han dado muestra de su enorme compromiso y hemos asumido con responsabilidad la Formación del magisterio mexicano en todo el territorio, un claro ejemplo de ello es que cuando nadie, incluso las Normales del país renunciaron a su tarea nosotros con la LEPEPMI '90 impartimos educación indígena y le resolvimos al estado la gran tarea que jamás asumió y que está muy lejos de reconocer. Hemos dado formación académica a los bachilleres habilitados como docentes en programas como PECL, CONAFE, alternativas, cubriendo con ello una necesidad social y dando la posibilidad de cotar con profesionistas bien preparados y con sensibilidad para atender las necesidades de su entrono educativo y social.

En cada Unidad están las muestras de lo que cada una ha hecho con dignidad, mucho respeto y valentía, hemos celebrado convenios de colaboración con entidades, institutos, instituciones, sectores públicos, se han diseñado estudios de



licenciatura, posgrado, especialización, diplomados; programas para migrantes, “retornados”, educación inicial, adultos mayores, etc. siempre dirigidos hacia el magisterio nacional, porque eso somos, la casa del magisterio mexicano y además hemos atendido siempre a la población más vulnerable tal y como lo demuestran carreras como la LIE, en Pedagogía, en Psicología, etc., con modalidades de atención presencial, intensiva, a distancia o semi escolarizada y ahora también virtual, que nos han catapultado como una de las más grandes Universidades del país.

Es evidente que el desarrollo del sistema de unidades en el país ha sido diferenciado, éste desarrollo logrado tiene relación directa con las condiciones específicas de cada entidad en donde la UPN tiene presencia. Se abstrae que son las referidas condiciones específicas las que potencian o limitan dicho desarrollo. No obstante, se puede afirmar categóricamente que la universidad ha procurado por diferentes medios las demandas y necesidades educativas desde lo local, lo regional y lo nacional.

El presente

En el escenario actual y en una auténtica mirada a estos 40 años transcurridos de nuestro funcionamiento debemos buscar lo necesario y lo posible. Reconocemos que el contexto y el sujeto actual son otros, nosotros somos otros, los fundadores ya no están aquí o quedan muy pocos de ellos, debemos evolucionar, es necesario reconocer que la Reforma Educativa nos trastocó y es necesario reclamar nuestro lugar y posicionarnos adecuadamente, porque hasta hoy no tenemos un posicionamiento político claro y bien definido, que aclare nuestro presente y nos proyecte al futuro que desea, sin embargo da cuenta de nuestro pasado, es decir, seguimos en la orfandad generada por el estado y auspiciada por Ajusco, con o sin consciencia de ello.

En cada Unidad están las muestras de lo que cada una ha hecho con dignidad, mucho respeto y valentía, hemos celebrado convenios de colaboración con entidades, institutos, instituciones, sectores públicos, se han diseñado estudios de licenciatura, posgrado, especialización, diplomados; programas para migrantes, “retornados”, educación inicial, adultos mayores, etc., siempre dirigidos hacia el magisterio nacional, porque eso somos, la casa del magisterio mexicano y además hemos atendido siempre a la población más vulnerable tal y como lo demuestran carreras como la LIE, en Pedagogía, en Psicología, etc., con modalidades de atención presencial, intensiva, a distancia o semiescolarizada y ahora también virtual, que nos han catapultado como una de las más grandes Universidades del país.



El futuro

A partir de la revisión del trayecto histórico de la universidad, en el marco de su 40 aniversario, se establecen las siguientes opciones de futuro.

Se hace necesario definir nuestro rumbo jurídico que nos dé certeza y diseñar un adecuado modelo educativo incluyente, que facilite la vinculación académica para el trabajo colaborativo y el intercambio que nos permita reinventarnos, diversificar nuestra oferta y reivindicarnos socialmente.

Reconstruir el carácter nacional de la universidad con proyección local, regional, nacional e internacional comprometida con la educación pública y los grupos vulnerados.

Ser incluidos dentro de las políticas nacionales, lo cual implicar tener un proyecto académico que impacte socialmente, que resuelva las necesidades del sistema educativo mexicano.

Se plantea transparentar el funcionamiento de la gestión administrativa y financiera de una nueva estructura nacional.

Se requiere replantear una normatividad nacional del conjunto del sistema de unidades con efectos locales.

Finalmente coincidimos en la refundación de la UPN sin menos cabo de sus derechos por el capital construido, más que ninguna otra Institución en el campo de la formación y quehacer docente de los profesores de educación básica y media superior del sistema educativo mexicano. Ninguna reforma educativa se puede concebir y concretar al margen de la práctica docente del maestro, por ello es necesario continuar constituyendo la práctica como el principal objeto de análisis, crítica reflexión y transformación. En este mismo sentido ninguna otra institución de educación superior en el país. Cuenta con el expertizaje que la UPN ha desarrollado a lo largo de las últimas cuatro décadas.